

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6562** *EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el Accionista único de las sociedades EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, S.L.U. (Sociedad Absorbida) aprobó, el día 29 de septiembre de 2021, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedade Absorbida, que se disuelve y extingue sin liquidación. La fusión se llevará a cabo según el Proyecto de Fusión de fecha 30 de junio de 2021.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las mismas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 44 LME.

Sevilla, 29 de septiembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de Eiffage Infraestructuras, S.A.U., Dominique Jean Philippe Chinal.

ID: A210053332-1